



Amozoc



TÚ VOTO INFORMADO 2024

Los 10 municipios más poblados
estado de Puebla

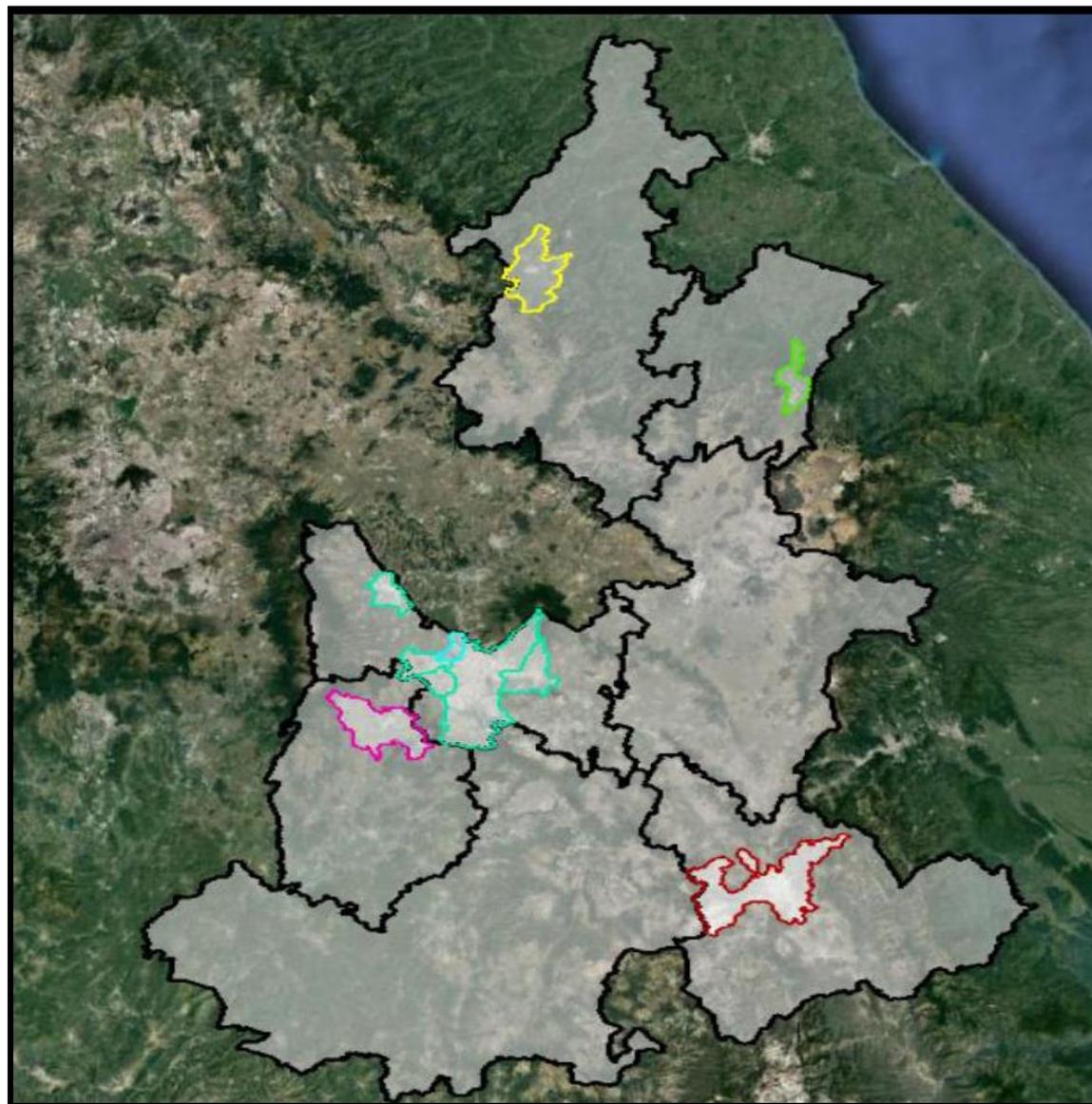
Mayo 2024





El siguiente documento, muestra las propuestas de campaña expuestas por los diferentes candidatos a la Presidencia municipal de los 10 municipios más poblados del estado de Puebla, así mismo, se plantea un escenario de valoración sobre las mismas, con respecto a su probable cumplimiento, considerando los antecedentes y generalidades que existen en un Ayuntamiento

Cada tomo, presenta una singularidad de acuerdo con el territorio y remarca las obligaciones indicadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla.





De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, Gobernabilidad se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.



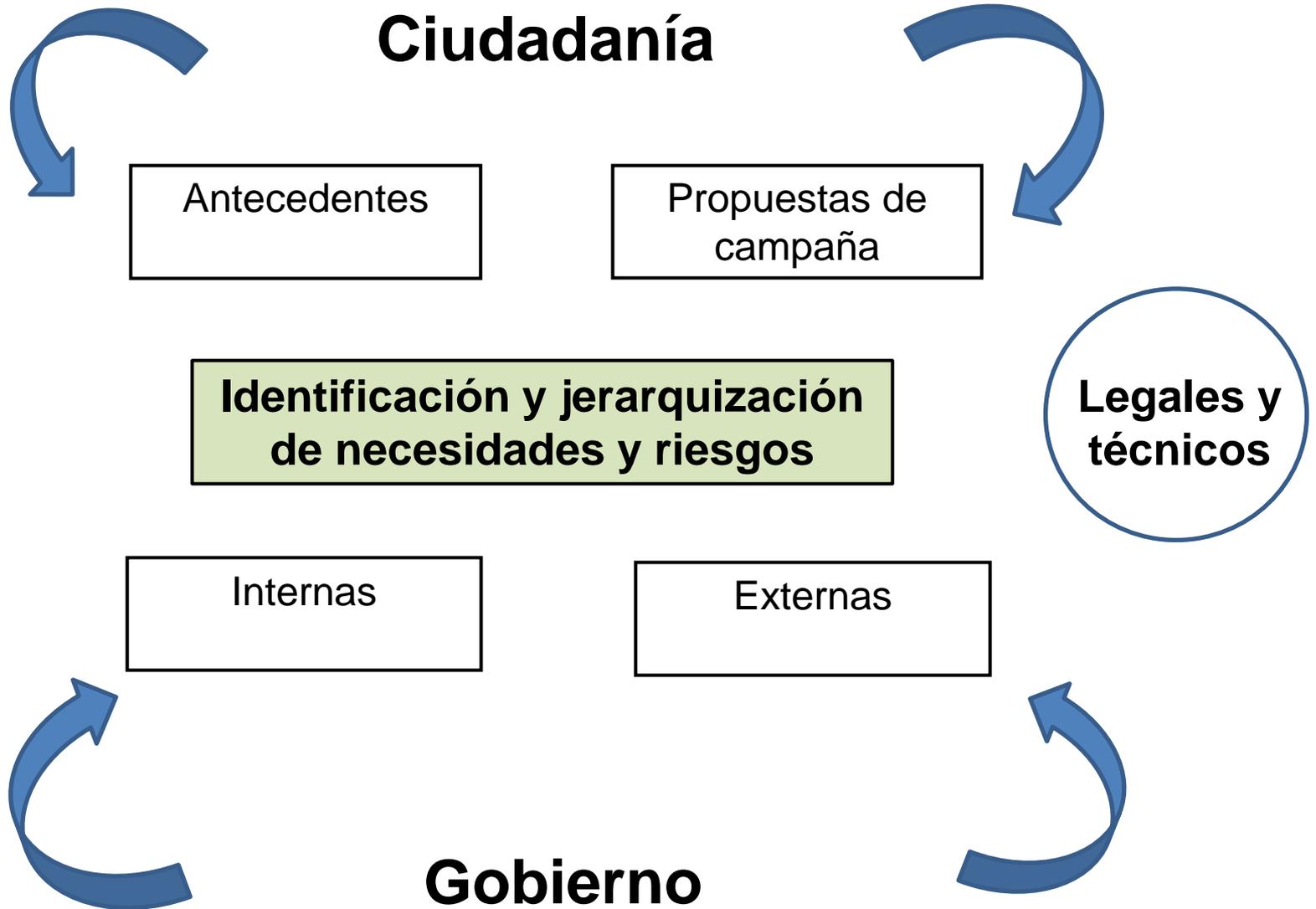
Se puede considerar que existe una crisis de gobernabilidad por dos fuentes:

- 1) Cuando los gobernantes son incapaces de llevar un gobierno legítimo y enfrentan descontento y presión social de los gobernados; y,
- 2) Cuando existe una sobrecarga de demandas sociales

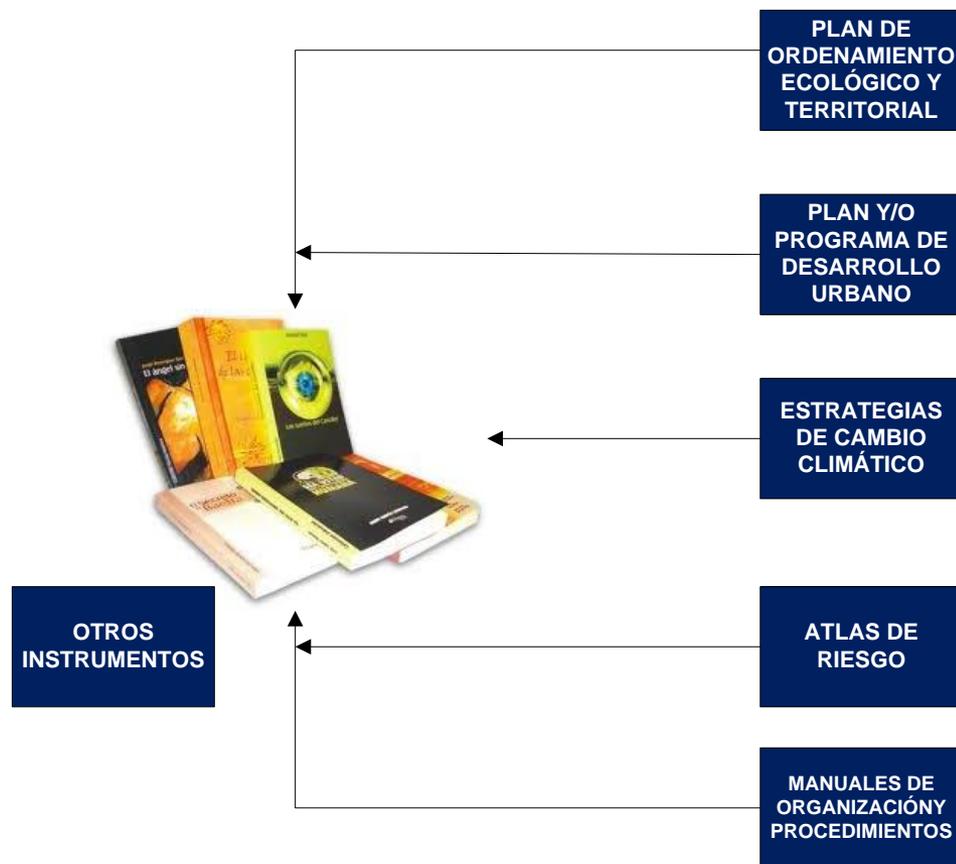


Pero para que exista solución a las demandas sociales, se tiene que tener previo a iniciar un nuevo ciclo en alguna administración gubernamental, identificadas las necesidades y riesgos en cada una de las dependencias y en el territorio, para definir su jerarquización, optimizar los recursos y eficientar la atención.





Para el diagnóstico y/o justificación de las propuestas, los candidatos tuvieron que identificar las necesidades y riesgos internos y externos que prevalecen en las dependencias y en el territorio, así como en diferentes ordenamientos.





Sin embargo, aún y cuando algunos ya ocuparon el mismo cargo y otros buscan reelegirse, difícilmente justifican la trazabilidad de sus propuestas, dejando de lado los alcances reales.



En el siguiente documento, se mostrarán las limitaciones identificadas en las propuestas de campaña definidas en los 10 municipios más poblados de la entidad poblana, así como un análisis FODA general de cada uno de ellos.



Para esto, se revisaron los escenarios, diagnósticos y/u ordenamientos que de manera supletoria, el candidato tuvo que considerar para el diseño de sus propuestas de campaña, así como su vinculación, con las líneas de acción definidas dentro de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente y el presupuesto aprobado para 2024.



Esto le permitiría al candidato, conocer los avances, limitaciones, debilidades y fortalezas de cada una de las líneas de acción de la actual administración gubernamental, para que en un primer bloque de sus propuestas, se remarcaran aquellas que son funcionales o tienen avances importantes para considerar su continuidad, corrección y/o modificación y una vez analizado lo anterior, se definiría un segundo bloque, dónde se diseñarían las nuevas y necesarias propuestas, lo que permitiría identificar mejor los riesgos y necesidades, para configurar una mayor probabilidad en su cumplimiento de cobertura y una jerarquización vertical y horizontal con mayor apego a la realidad.



Modelo técnico para definición, análisis y seguimiento de propuestas.





De hecho, un candidato para el diseño de sus propuestas tendría que justificar tres escenarios:

1. La propuesta de trabajo con alcance para sus primeros 100 días de gobierno, ya que una vez electo, se tendrá que ajustar a lo que aprobado para el cierre de este año, como ya se dijo anteriormente.
2. Desglosar las propuestas de campaña, posterior a estos 100 días, considerando dentro de su justificación, las líneas de acción y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, los objetivos de la Agenda 2030 y el presupuesto estimado
3. Separar las propuestas de las obligaciones indicadas por Ley que generalmente causan confusión.

Solo de esta manera, tendría mayor justificación cada una de sus propuestas, lo que minimizaría el riesgo e incrementaría la probabilidad en a cobertura de la necesidad, tanto interna como externa.

METODOLOGÍA

Se revisaron las diferentes propuestas de campaña de los candidatos en los 10 municipios más poblados del estado de Puebla, algunas de ellas, tenían un alcance repetitivo o confuso por lo que algunas de ellas se desagregaron, en otros casos, por el tipo de alcance se subdividieron y en otros más, se interpretaron de acuerdo con la forma.

Este análisis consideró:

1. Justificación general
2. Diagnóstico
3. Impactos acumulativos negativos
4. Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano
5. Atlas de riesgo
6. Plan Municipal de Desarrollo
7. Presupuesto 2024
8. Agenda 2030
9. Escenarios 2024 y 2025
10. Identificación de riesgos y necesidades

Las propuestas se identificaron en el portal del Instituto Electoral del estado de Puebla, en las redes sociales propias de los candidatos, publicaciones, foros y/o entrevistas, sin embargo, muchas de ellas fueron ambiguas.

Para valorizar las propuestas de campaña, se definieron 4 bloques:

Primero: Se identificó el alcance definido en la Ley, para separar las obligaciones de las propuestas. (Se representa en porcentaje)

Segundo: Se identificaron aquellas propuestas de campaña que han sido reiteradas en campañas anteriores. (Se representa en porcentaje)

METODOLOGÍA

Tercero: Se identificaron aquellas propuestas que tenían un alcance similar o definido en el actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD). (Se representa en porcentaje)

Cuarto: Para obtener el avance de cumplimiento probable de las propuestas, se consideraron las propuestas que tienen un alcance similar o repetitivo en el PMD y su avance en la actual administración, así como aquellas líneas de acción que continúan sin cumplirse, entre el número total de propuestas definidas. (Se representa en porcentaje)

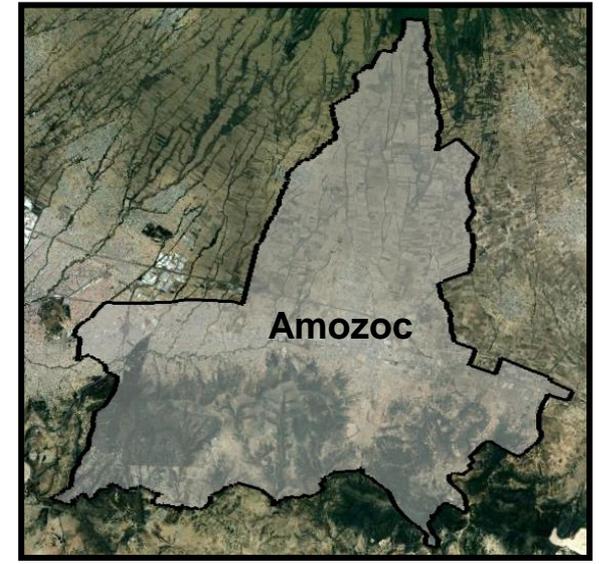
Influye la poca o nula una justificación técnica, legal, de temporalidad y económica en el diseño de las propuestas actuales.

La valoración es binaria y depende de todo lo anterior.





ANTECEDENTES



Mayo 2024





La siguiente tabla, muestra el Presupuesto de egresos aprobado para 2023 en cada Ayuntamiento y su modificación que tuvo durante este año, esto permite generar los primeros escenarios de seguimiento para el diseño de las propuestas de un candidato.



Municipio	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2023 (\$)	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2023 (\$)	Subejercicio 2023 (\$)	% Variación entre el presupuesto aprobado y modificado	Dependencias con mayor presupuesto aprobado para 2023
Amozoc	322,708,173.58	322,708,173.58	Aún no publica	0.00%	No se identificó el desglosé por clasificación administrativa
Atlixco	548,167,067.57	799,086,843.29	150,535,069.55	45.77%	Dirección de Obras Públicas y Recursos Humanos
Cuatlaningo	620,199,778.14	701,537,302.82	0.00	13.11%	Dirección de Obras Públicas y Recursos Humanos
Huachinango	361,041,929.14	471,676,591.39	61,679,814.84	30.64%	Obras Públicas y Dirección de Operación Policial
Puebla	6,061,519,800.00	8,247,513,838.49	591,034,224.95	36.06%	Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
San Andrés Cholula	965,839,926.00	1,040,673,317.58	15,102,752.45	7.75%	Dirección de Obras y Dirección de Servicios Públicos Municipales
San Martín Texmelucan	420,048,200.00	613,066,174.31	70,700,118.84	45.95%	Dirección de Obra Pública y Secretaría de Servicios Públicos
San Pedro Cholula	579,124,370.95	696,301,584.97	12,118,509.29	20.23%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Policía Municipal
Tehuacán	971,566,359.38	1,241,353,275.15	201,347,581.03	27.77%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Seguridad Pública
Teziutlán	337,000,000.00	548,973,674.90	42,896,148.48	62.90%	Obra Pública y Seguridad Pública



Municipio	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2023 (\$)	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2023 (\$)	Monto devengado 2023 (\$)	Subejercicio 2023 (\$)
Amozoc	322,708,173.58	322,708,173.58	No lo publicó	No lo publicó

Fuente: IGAVIM con datos de la PNT y plataforma municipal



A continuación se desglosan las dependencias y/o áreas administrativas con el mayor presupuesto aprobado para ese año



Amozoc	Presupuesto aprobado 2023 (\$)	Presupuesto modificado 2023(\$)	Devengado 2023	Subejercicio 2023 (\$)
Legislación	261,220,360.75	263,436,360.75	No lo publicó	No lo publicó
Justicia	36,563,950.00	34,347,950.00	No lo publicó	No lo publicó
Asuntos comerciales, económicos y laborales en general	16,045,000.00	16,045,000.00	No lo publicó	No lo publicó
Comunicaciones	2,921,000.00	2,921,000.00	No lo publicó	No lo publicó
Educación	2,259,000.00	2,259,000.00	No lo publicó	No lo publicó
Salud	1,709,762.83	1,709,762.83	No lo publicó	No lo publicó
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,179,100.00	1,179,100.00	No lo publicó	No lo publicó
Recreación, Cultura y otras manifestaciones	810,000.00	810,000.00	No lo publicó	No lo publicó



De acuerdo con el seguimiento de las líneas de acción establecidas en el actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con relación al segundo año de gobierno en Amozoc, los avances han sido limitados, lo que tuvo que ser considerado por los candidatos para la justificación en el diseño de sus propuestas

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Líneas de acción	
	Cumplió	
	Sí	No
Eje Central 1. Gobierno Responsable	36	37
Eje central 2. Protección Civil y Seguridad Pública	15	16
Eje Central 3. Desarrollo Urbano y Obras Públicas	16	23
Eje Central 4. Desarrollo Humano	25	21
Eje Central 5. Desarrollo Económico	6	5

EJE CENTRAL 1. GOBIERNO RESPONSABLE		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
Objetivo	Constituirse en un gobierno que actúe de manera honesta, responsable y cabal frente a las y los habitantes del Municipio de Amozoc. En ese contexto, se implementarán acciones y medidas pertinentes para establecer un nexo de confianza que permita la democratización de los procesos que se llevan al interior de la administración pública. Ello, bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y gobierno cercano, que contribuyan a la moderación de los servicios públicos, su debida prestación, así como al contacto próximo con las y los ciudadanos		49.32%	50.68%

EJE CENTRAL 2. PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
Objetivo	Crear un sistema de protección civil municipal que ayude a mantener segura a nuestra población en posibles emergencias o accidentes, además de establecer estrategias de prevención, capacitación e información para que la ciudadanía conozca más sobre este importante tema		48.39%	51.61%



EJE CENTRAL 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
Objetivo	Impulsar un desarrollo urbano ordenado, regulado y controlando, a través de políticas orientadas a la ampliación de obras públicas, que faciliten el desarrollo económico y eleve la calidad de vida, en un entorno de sustentabilidad		41.03%	58.97%



EJE CENTRAL 4. DESARROLLO HUMANO		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
Objetivo	Ampliar el bienestar y el desarrollo integral del municipio, es posible a través de acciones que permitan mejorar las condiciones y oportunidades de las y los habitantes en situación de vulnerabilidad, lo cual, de manera recíproca permitirá generar crecimiento e inclusión social		54.35%	45.65%



EJE CENTRAL 5. DESARROLLO ECONÓMICO		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
Objetivo	Ampliar el bienestar y el desarrollo integral del municipio, es posible a través de acciones que permitan mejorar las condiciones y oportunidades de las y los habitantes en situación de vulnerabilidad, lo cual, de manera recíproca permitirá generar crecimiento e inclusión social		54.55%	45.45%



Por último, se pudo constatar que cualquier línea de acción, indicador y/o propuesta iniciada, no significa que haya cumplido, el cumplimiento se relaciona cuando incide de manera directa en el territorio y su población, y cuando ha sido instrumentada con un presupuesto justificado, en este sentido, las metas de cada eje aún tienen avances limitados





GENERALIDADES



Observatorio Ciudadano Certificado

Mayo 2024





En este apartado, se muestran algunos indicadores que el candidato tuvo que considerar, para complementar la justificación de sus propuestas



Agua 2023 - Amozoc



Demanda de agua potable

2,150,000 m3/año

De dónde proviene el agua que abastece al municipio

Sistema de aguas floresta, pozo de San Jacinto, San Mateo, San Manuel, San Miguel y Via de Tales



Volumen de descargas de aguas residuales

Se tienen identificados 2 puntos: en el primero son 14 lts/seg y el segundo no establece con claridad la cantidad de litros.



Colonias con mayores limitaciones de agua potable

De acuerdo con el ayuntamiento, ninguna colonia o barrio esta limitado por el servicio de agua potable.



Destino final de las aguas residuales

Río Atoyac y Barranca del Águila



Alternativas que se han propuesto para los lugares que no cuentan con drenaje

Ampliación de red de drenaje de acuerdo con las solicitudes de obra





Agua 2023 - Amozoc



Pago por servicios ambientales



Pago por servicios ambientales

No se identificó información al respecto



Medidas preventivas en las zonas abastecedoras de agua para la conservación del recurso hídrico

Acciones de conservación y rehabilitación a las fuentes abastecedoras



Control del agua residual sin ser utilizada en la siembra

No se tienen registros



Planta de tratamiento

No cuenta con plantas tratadoras de aguas residuales.



Huella hídrica

Durante 2022 fue de aproximadamente 230,400 m³, los cuáles son utilizados en su totalidad para el consumo habitacional, puesto que en el municipio no cuentan con industrias cuyas actividades económicas una huella hídrica relacionada con la creación de productos, contando únicamente con pequeños talleres artesanales dónde la huella hídrica se mide con el uso habitacional, pues su uso en actividades económicas como la alfarería o creación de artesanías, que en caso de darse, su uso es mínimo.

Nota: No se identificó la metodología





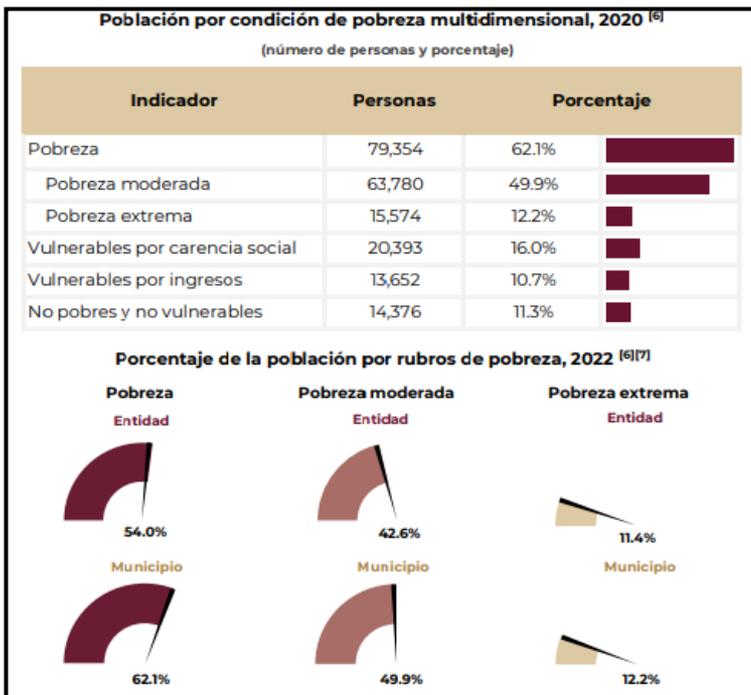
Pobreza y rezago social 2023 - Amozoc



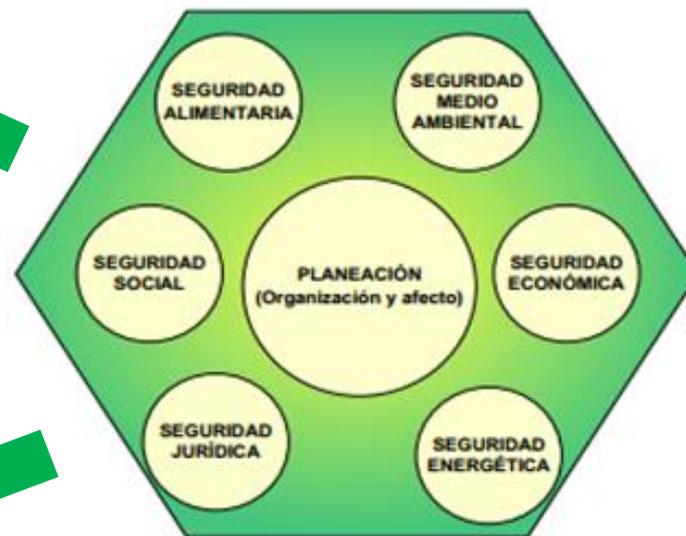
<p>Población total, 2023 ^{[1][13]}</p>  <p>Entidad ^[1] 6,907,421 Municipio ^[13] 130,643</p>	<p>Población joven, 2023 ^{[1][13]} (15 a 29 años)</p>  <p>Entidad ^[1] 1,830,869 Municipio ^[13] 35,806</p>	<p>Población adulta mayor, 2023 ^[14] (65 y más años)</p>  <p>Entidad 580,492 Municipio 5,989</p>	<p>Población estudiantil, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 1,830,978 Municipio 36,799</p>
<p>Población afromexicana, 2020 ^[12]</p>  <p>Entidad 113,945 Municipio 3,761</p>	<p>Población indígena por autoadscripción, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 2,067,314 Municipio 33,973</p>	<p>Población que habla alguna lengua indígena, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 622,427 Municipio 3,000</p>	<p>Población con discapacidad, 2020 ^[12]</p>  <p>Entidad 300,150 Municipio 3,945</p>
<p>Zonas de Atención Prioritaria urbanas, 2024 ^[3]</p>  <p>Entidad 2,091 Municipio 36</p>	<p>Zonas de Atención Prioritaria rurales, 2024 ^[3]</p>  <p>Entidad 109 Municipio 1</p>	<p>Grado de marginación, 2020 ^[4]</p>  <p>Entidad Alto Municipio Muy bajo</p>	<p>Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 ^[5]</p>  <p>Entidad 1,346 Municipio 0</p>



Pobreza y rezago social 2023 - Amozoc



SEGURIDAD TERRITORIAL



CAMBIO CLIMÁTICO

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



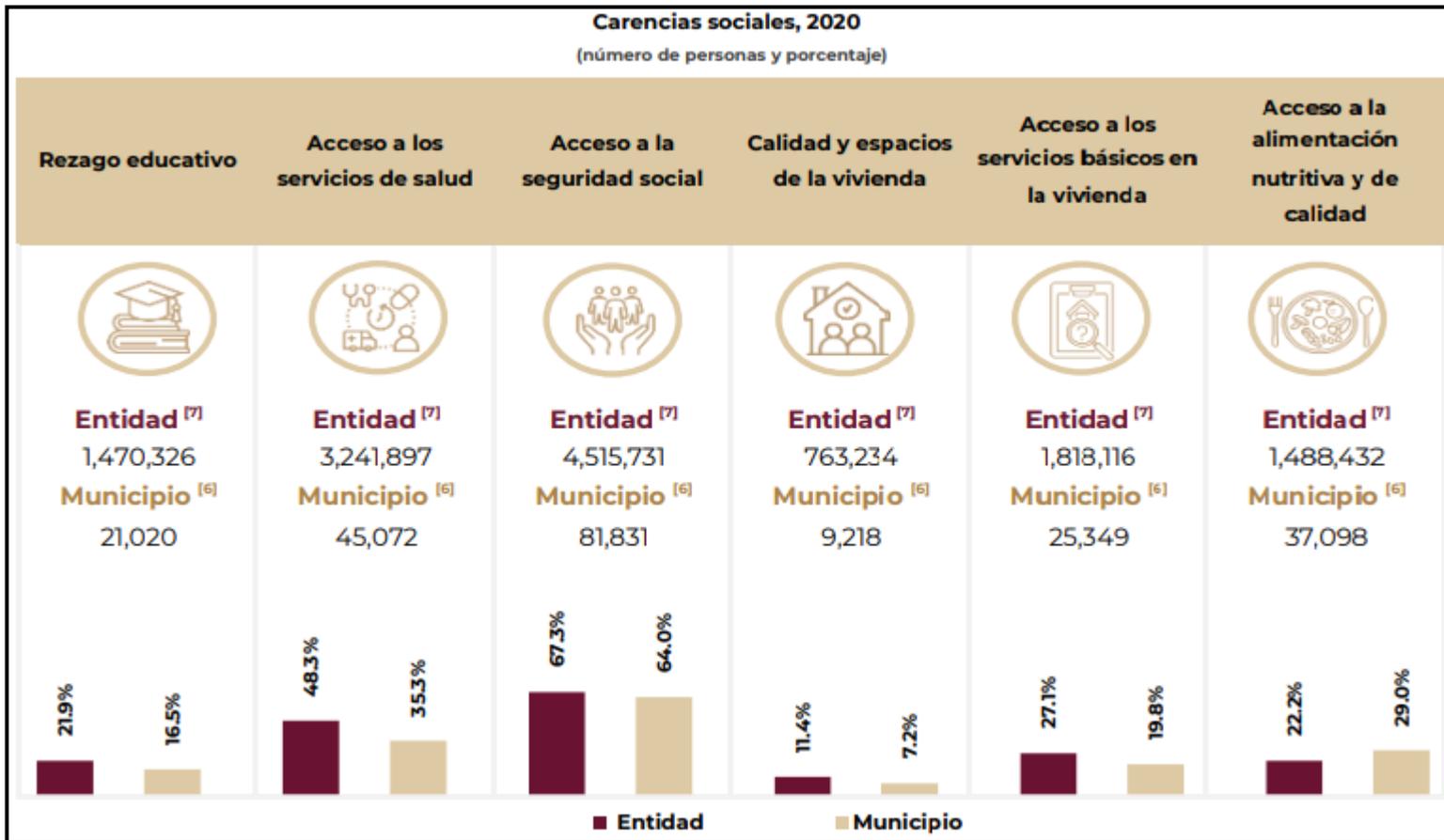
ORDENAMIENTOS DE PLANEACIÓN

- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE AMOZOC, PUEBLA - 2013
- ATLAS DE RIESGO – No se identificó

Fuente:
 1. Secretaría de Bienestar <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889461/21015Amozoc2024.pdf>
 2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.
 Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
 Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL



Pobreza y rezago social 2023 - Amozoc



Fuente:

- Secretaría de Bienestar
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889461/21015Amozoc2024.pdf>
- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.
Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL

ORDENAMIENTOS DE PLANEACIÓN

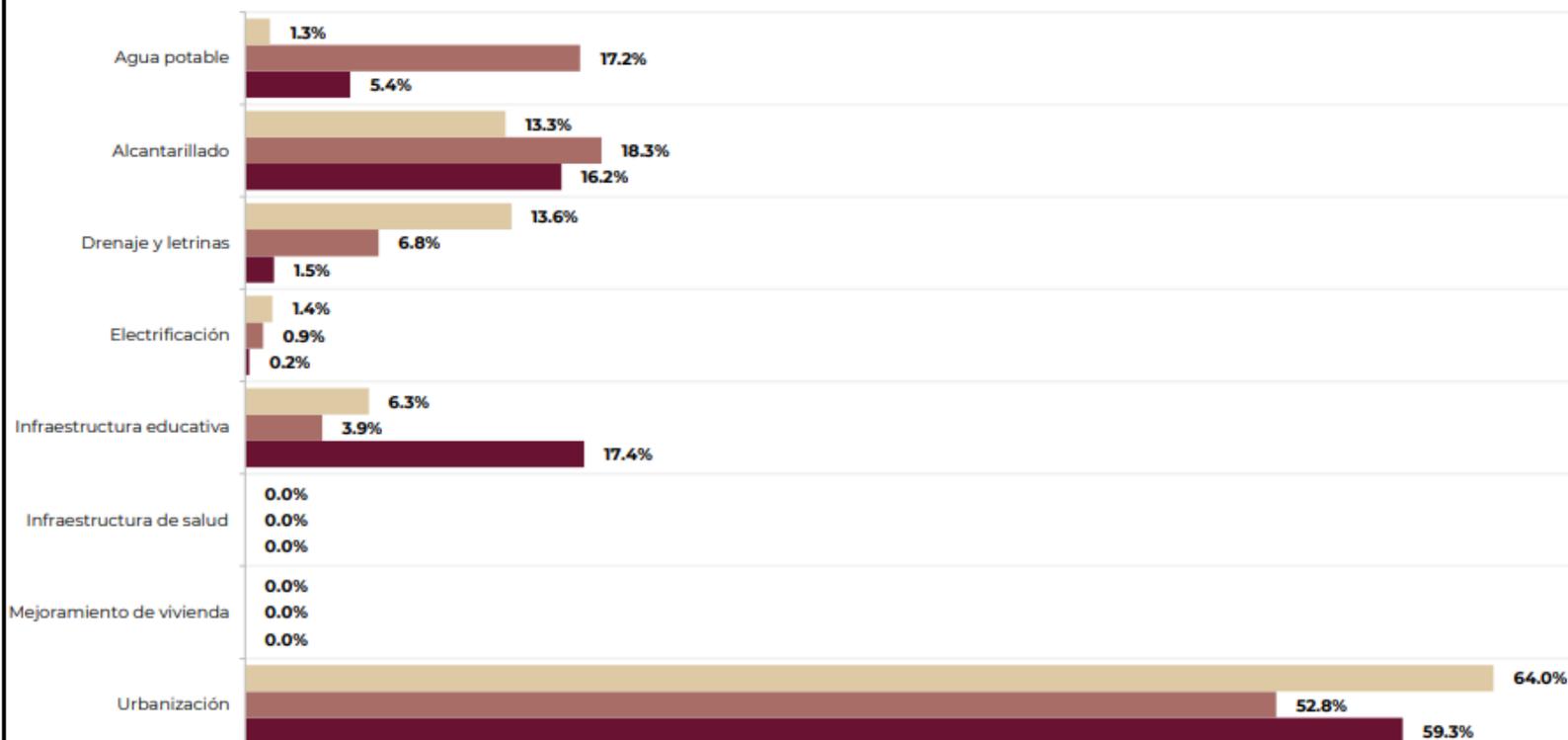
- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE AMOZOC, PUEBLA - 2013
- ATLAS DE RIESGO – No se identificó



Pobreza y rezago social 2023 - Amozoc



Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 [10]



Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos; para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

Fuente:

1. Secretaría de Bienestar
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889461/21015Amozoc2024.pdf>
2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.
Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL

ORDENAMIENTOS DE PLANEACIÓN

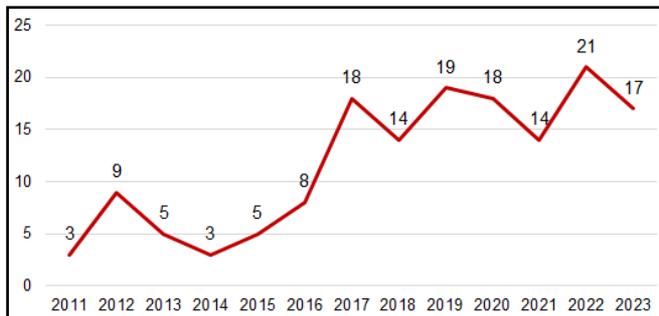
- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE AMOZOC, PUEBLA - 2013
- ATLAS DE RIESGO – No se identificó



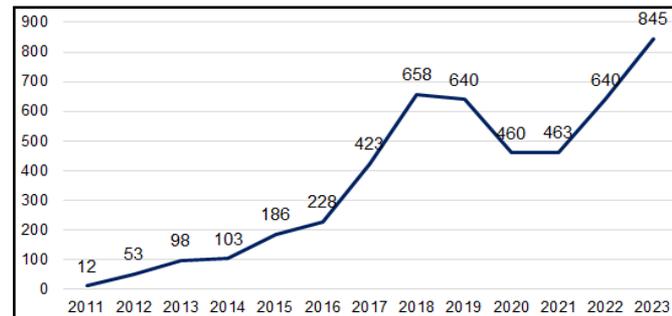
Incidencia delictiva 2023 - Amozoc



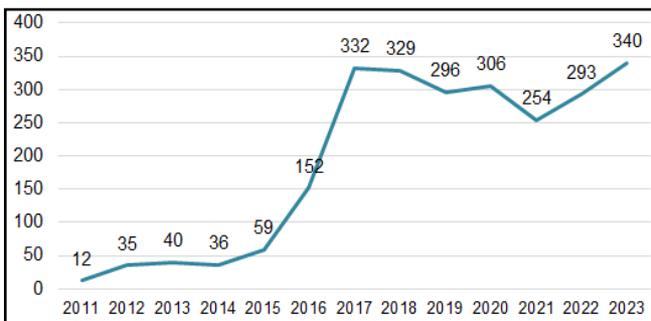
Homicidio doloso



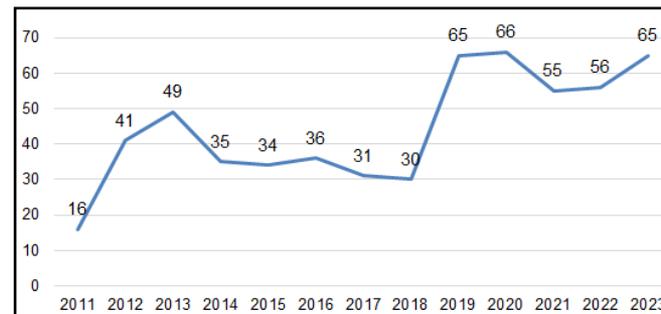
Robo con violencia



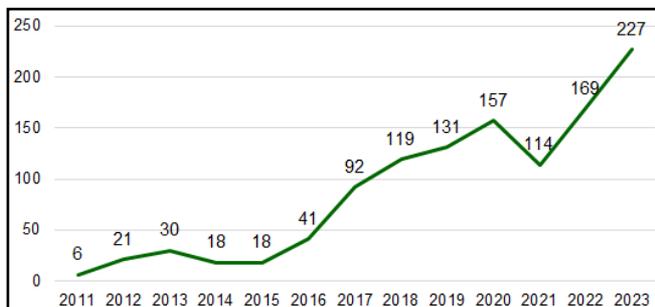
Robo de vehículo



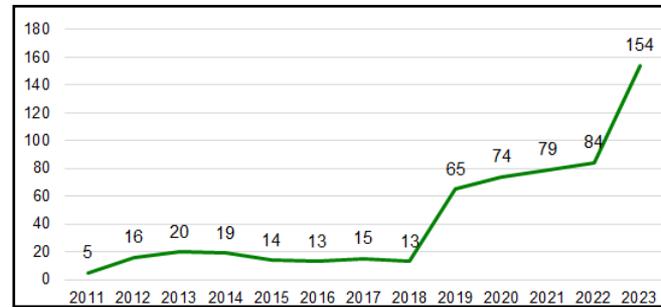
Robo a casa habitación



Robo a negocio



Robo a transeúnte





Presupuesto 2024 – 10 municipios



Municipio	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2024 (\$)	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2024 (\$)	% Variación entre el presupuesto aprobado y modificado	Las 2 dependencias con mayor presupuesto para 2024
Amozoc	398,647,863.16	424,507,646.42	6.49%	No se identificó el desglosé por clasificación administrativa
Atlixco	628,640,260.00	788,203,827.89	25.38%	Dirección de Obras Públicas y Dirección Recursos Humanos
Cuautlancingo	708,585,106.81	708,585,106.81	0.00%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Recursos Humanos
Huachinango	419,221,972.00	450,283,798.73	7.41%	Obras Públicas y Servicios Públicos y Dirección de Operación Policial
Puebla	6,914,867,264.00	7,699,538,743.27	11.35%	Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
San Andrés Cholula	1,066,999,944.00	1,104,181,320.81	3.48%	Dirección de Obras y Dirección de Jurídico
San Martín Texmelucan	514,276,000.00	608,856,715.91	18.39%	Dirección de Obra Pública y Secretaría de Servicios Públicos
San Pedro Cholula	627,210,651.21	675,430,044.49	7.69%	Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas
Tehuacán	1,110,179,680.96	1,516,237,825.47	36.58%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Seguridad Pública
Teziutlán	365,000,000.00	414,282,066.16	13.50%	Obra Pública y Dirección de Agua Potable y Alcantarillado



CANDIDATOS Y PROPUESTAS



Mayo 2024





En esta tabla se indica el número de propuestas de campaña identificadas. El candidato tuvo la obligación de transparentar y difundir correcta y oportunamente las mismas, aprovechando las alternativas digitales que existen.



En este proceso, el candidato desde el primer día de campaña, tenía la obligación de transparentar sus propuestas, las cuales tuvo que diseñar y justificar de acuerdo a las necesidades identificadas de un seguimiento que como ciudadano tuvo que realizar con anterioridad.



De tal manera, que durante los recorridos, se fortalecieron, modificaran o corrigieran en conjunto con la ciudadanía para incrementar su probabilidad de éxito, sin embargo, actualmente, se continúa con prácticas limitadas de profesionalismo.



Candidata (o)	Número de propuestas identificadas
JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA	15
JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO	5
ROSA ELVA DE ITA MARIN	30
JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS	8
HUGO TORRES CANO	24



CANDIDATO

JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA



Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- 
- 
- 
- Seguridad pública que incluye profesionalización de la policía, equipamiento y la construcción del C5, la descentralización de la policía para crear subcomandancias en juntas auxiliares e inspectorías y los convenios con el estado y la federación para el apoyo de la guardia nacional ,ejército y marina.
 - Resolver el problema del agua potable mediante el uso de agua pluvial y la instalación de plantas tratadoras de aguas residuales
 - Crear una unidad especializada para atención de víctimas de violencia por en razón de género y darles las herramientas necesarias para poder combatir este problema que se presenta cada vez con más frecuencia.

Propuestas de campaña generales

- Gestionar para duplicar el estado de fuerza de 100 a 200 policías
- Descentralizar la policía
- Mejorar los salarios
- Erradicar la corrupción
- Crear un segundo parque industrial
- Crear más fuentes de empleo
- Apoyar y comercializar los productos de los artesanos
- Impulsar la actividad agrícola
- Generar proyectos agroindustriales
- Hacer un Plan de Desarrollo a largo plazo
- Construir un libramiento que desfogue el tráfico
- Aprovechar el agua de lluvia
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales



Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/13>
<https://www.facebook.com/61555148803493/videos/449172350886144>

CANDIDATO

JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)



La implementación de un recolector pluvial, el cual, proporcionaría un acceso crucial a una fuente sostenible de agua, además, se aprovecharía y se reduciría la dependencia de fuentes de agua no renovables o costosas de obtener, como pozos o agua tratada, con beneficios ambientales significativos al reducir la escorrentía superficial y la carga en los sistemas de drenaje pluvial existentes. Ayudaría a mitigar problemas de inundaciones y erosión, al tiempo que conservarían el agua subterránea y mejorarían la calidad del suelo y la vegetación en la zona.



Podría mejorar la salud pública al proporcionar una fuente de agua más segura y confiable. Esto reduciría la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua, especialmente entre poblaciones vulnerables como niños y ancianos

Perforación de 4 pozos de agua potable en el municipio de Amozoc para reducir la escasez de agua y aumentar la resiliencia ante sequías y condiciones climáticas extremas serían resultados directos de esta iniciativa, lo que garantizaría un suministro más constante y confiable de agua para todos. Esto también reduciría la dependencia de fuentes externas de agua, brindando una mayor autonomía y sostenibilidad a la comunidad.

Mejorar la salud pública sería otro beneficio importante, ya que el acceso a agua potable segura ayudaría a prevenir enfermedades transmitidas por el agua. En términos ambientales, podría haber beneficios como la reducción de la presión sobre cuerpos de agua superficiales

Crear programas dirigidos a combatir el problema de los grupos vulnerables, con el fin de garantizar la igualdad y el respeto de todos los habitantes del municipio.

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/466>





CANDIDATA

ROSA ELVA DE ITA MARIN

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Se garantizará un equipo de 250 a 300 elementos de seguridad capacitados y con control de confianza, así como unidades operativas adecuadas para su desempeño eficaz.
- Se implementaran programas integrales de prevención del delito, centrados en la educación, el deporte y la cultura.
- Se fomentará la colaboración entre autoridades y comunidad, estableciendo comités vecinales de seguridad y promoviendo la cultura de la denuncia responsable
- Plan integral para mejorar la distribución de agua en todas las áreas del municipio. esto incluirá la optimización de la infraestructura existente, así como la identificación y reparación de posibles fugas y problemas de abastecimiento
- Gestión transparente y eficiente de los recursos hídricos. estableceremos mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas para asegurar que el agua llegue de manera equitativa a todas las comunidades, sin privilegios ni favoritismos
- Fomentar la cultura del cuidado y uso responsable del agua entre los habitantes del municipio. Se realizarán campañas de concientización sobre la importancia de conservar este recurso vital, así como sobre prácticas para reducir el desperdicio y mejorar la eficiencia en su uso

Propuestas de campaña generales

- Gobierno cercano al comercio del municipio
- Infraestructura hídrica
- Gobierno cercano a la gente
- Realizar un corredor artesanal
- Seguridad
- Gestionar el agua
- Servicios médicos
- Mejores servicios
- Crear nuevas áreas con las mejores condiciones para todos los deportistas del municipio
- Captadores de agua
- Crear un Corredor turístico
- Bienestar animal
- Reglamento de tutela responsable
- Esterilización y vacunación de manera permanente
- Educación en bienestar animal
- Protección de la vida silvestre
- Primer centro de bienestar animal
- Coadyuvar con el IBA en la identificación y registro de animales
- Promover salud en animales de granja
- Establecer convenio de colaboración en materia de seguridad entre la federación, el estado y el municipio



Fuente:

<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/669>

<https://www.facebook.com/RosaElvadelta>

CANDIDATA

ROSA ELVA DE ITA MARIN

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Se establecerán mecanismos de denuncia y protección para las mujeres que sean víctimas de acoso y difamación en las redes sociales, así como campañas de concientización sobre el impacto de estas conductas en la igualdad de género y la democracia
- Se promoverá el liderazgo político de las mujeres y su participación activa en todos los niveles de gobierno. impulsaremos programas de capacitación y mentoría para fomentar el desarrollo de habilidades políticas y fortalecer la representación femenina en los espacios de toma de decisiones
- Se promoverá una cultura de respeto y equidad de género en la sociedad. esto incluirá campañas educativas dirigidas a combatir los estereotipos de género y fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género

Propuestas de campaña generales

- Programa Amozoc vigila, contratación de 200 policías de la academia
- Instalar cámaras video seguridad en patrullas, en la construcción de un C4
- Programa Fuerza Amozoc, mejorar las condiciones laborales de los policías, con uniformes y equipamiento táctico para mejor desempeño de la seguridad
- Crear espacios públicos para la ciudadanía a fin de alejar de vicios
- Aplicación Alerta contigo, contarán con el apoyo de la policía cibernética
- Se duplicará la inversión para tener una mejor seguridad pública
- Se dará prioridad a las necesidades, modernizar el catastro para asegurar un desarrollo ordenado y justo
- Se facilitarán los trámites para que pequeñas, medianas y grandes empresas se instalen en el municipio

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/669>
<https://www.facebook.com/RosaElvadelta>

CANDIDATO

JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Abatir la seguridad que está afectando a Amozoc, abastecer a las colonias de alarmas y la creación de comités de seguridad para que entre todos nos cuidemos, colocación y reparación de cámaras de videovigilancia en las zonas estratégicas del municipio en donde estén conectadas directamente con el C5, pero sobre solicitar el apoyo del estado para seguir equipando a los elementos de seguridad para la realización de su trabajo eficaz
- Perforación de 7 pozos. El primer pozo de agua potable sería en la inspectoría de San Mateo Mendizabal, el segundo pozo de agua potable sería en la junta auxiliar de San Salvador Chachapa, el tercer pozo de agua potable sería en la ex hacienda de Capulac ya que es una la zonas más rezagada del municipio y no cuenta con la red de agua potable y 3 pozos para abastecer toda la cabecera de Amozoc para que la gran parte la población cuente con el servicio.
- A través del DIF en donde se equipará un espacio únicamente para las mujeres con el personal capacitado, doctores, abogados y psicólogos al servicio de cada una de las víctimas ofreciendo el servicio de calidad e implementar una línea telefónica del servicio de 24 horas en donde las víctimas tengan el apoyo a cualquier hora del día
- Para la erradicación de la violencia de los niño y niñas, dar el apoyo desde las escuelas brindando el apoyo mediante talleres y asesoría adecuada para cada de las y los niños

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/753>



CANDIDATO HUGO TORRES CANO



Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Triplicar el número de elementos policiacos y colocarlos estratégicamente en comunidades con focos rojos delictivos
- Tener una comunicación directa con C5 y que a través de los módulos de seguridad ciudadana comunitarios se tenga una pronta respuesta al llamado de auxilio de la ciudadanía.
- Garantizar la seguridad para que todos vivan mejor.
- Colocar módulos de atención ciudadana con médico general y odontología en colaboración y convenio con instituciones educativas de nivel superior para brindar servicio social y prácticas
- Realizar convenios con laboratorios para la obtención de descuentos y la vinculación con especialidades y hospitales.
- Impulsar el programa igualdad amoquiense, un programa con talleres y pláticas de educación y cultura, donde se impulse la no discriminación y se trabaje con la comunicación, enfocada en mujeres y hombres que sufren de violencia con atención psicológica y reinserción en la sociedad a través de los talleres participativos con un desarrollo técnico a corto plazo



Propuestas de campaña generales

- Integración de más policías con mejores condiciones laborales
- Equipamiento de elementos de seguridad
- Creación de 4 módulos de seguridad, uno en cada inspectoría y Junta Auxiliar
- dignificar los espacios
- impulsar la economía local
- vinculación a nuevos mercados
- espacios públicos seguros,
- mejor coordinación con los tres órdenes de gobierno
- Se contará con un servicio médico municipal
- Construcción del Polideportivo municipal
- Apoyo económico a deportistas representantes del municipio
- Incentivos económicos a grupos deportivos
- Reconstruir el tejido social
- Trabajar en políticas públicas que garanticen el bienestar de las familias
- Sustentabilidad. Plan de Desarrollo Urbano y Territorial



CANDIDATO HUGO TORRES CANO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Impactar de manera positiva en la disminución de violencia de género hasta un 70 a lo establecido al día de hoy

Propuestas de campaña generales

- Crear sinergia con los diferentes órganos de gobierno, así como con la participación ciudadana
- Módulos de atención con médico general
- Entrega de medicamentos del cuadro básico
- Vinculación de atención a especialidades médicas
- Gobierno municipal incluyente
- Calles seguras
- Espacios públicos libres de violencia, movilidad respetuosa del peatón y del ciclista
- Acciones en materia de Bienestar Animal



Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/1361>
<https://www.facebook.com/JHugoTorresCano>.



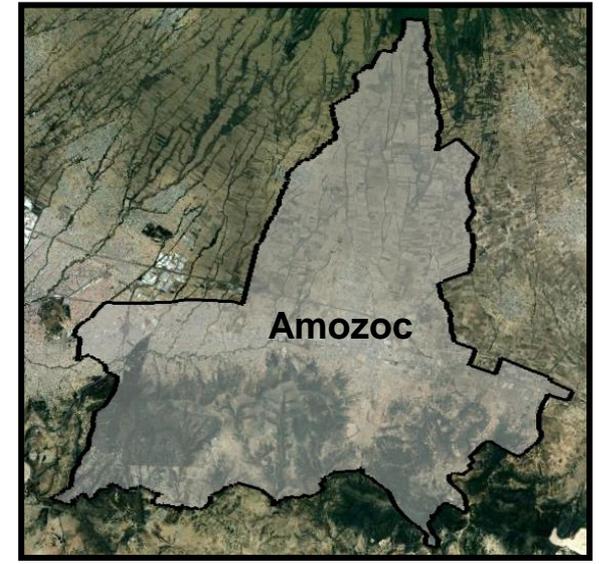
En la siguiente tabla, se indica el tema de la necesidad que más se reitera dentro de las propuestas, así mismo, se remarca el eje del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente, que tiene alcances similares a sus propuestas dentro de sus líneas de acción, es decir, que ya existe un alcance definido y lejos de plantearse como propuesta nueva, debió justificarse para su corrección y/o modificación



CANDIDATA(O)	Principales necesidades identificadas en las propuestas	Propuestas de campaña 2024 con un alcance repetitivo o similar a los ya definidos en los Ejes del actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA	Seguridad, agua y empleo   	Eje central 2. Protección Civil y Seguridad Pública
JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO	Salud y agua  	Eje central 3. Desarrollo Urbano y Obras Públicas Eje central 4. Desarrollo Humano
ROSA ELVA DE ITA MARIN	Bienestar animal, agua y turismo   	Eje central 3. Desarrollo Urbano y Obras Públicas Eje central 4. Desarrollo Humano
JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS	Seguridad y agua  	Eje central 4. Desarrollo Humano
HUGO TORRES CANO	Seguridad, deporte y salud   	Eje central 2. Protección Civil y Seguridad Pública Eje central 2. Protección Civil y Seguridad Pública



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Mayo 2024



De lo anterior, se procedió a revisar las propuestas, mismas que fueron vinculadas con los diferentes instrumentos señalados en la metodología para definir una probabilidad de cumplimiento



CANDIDATA(O)	Número de propuestas identificadas	¿La propuesta tuvo alguna justificación?		¿Diseñaron y publicaron un Diagnóstico general para la justificación de la propuesta?		¿La propuesta tuvo alguna justificación técnica - legal?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA	15	X			X		X
JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO	5	X			X		X
ROSA ELVA DE ITA MARIN	30	X			X		X
JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS	8	X			X		X
HUGO TORRES CANO	24	X			X		X



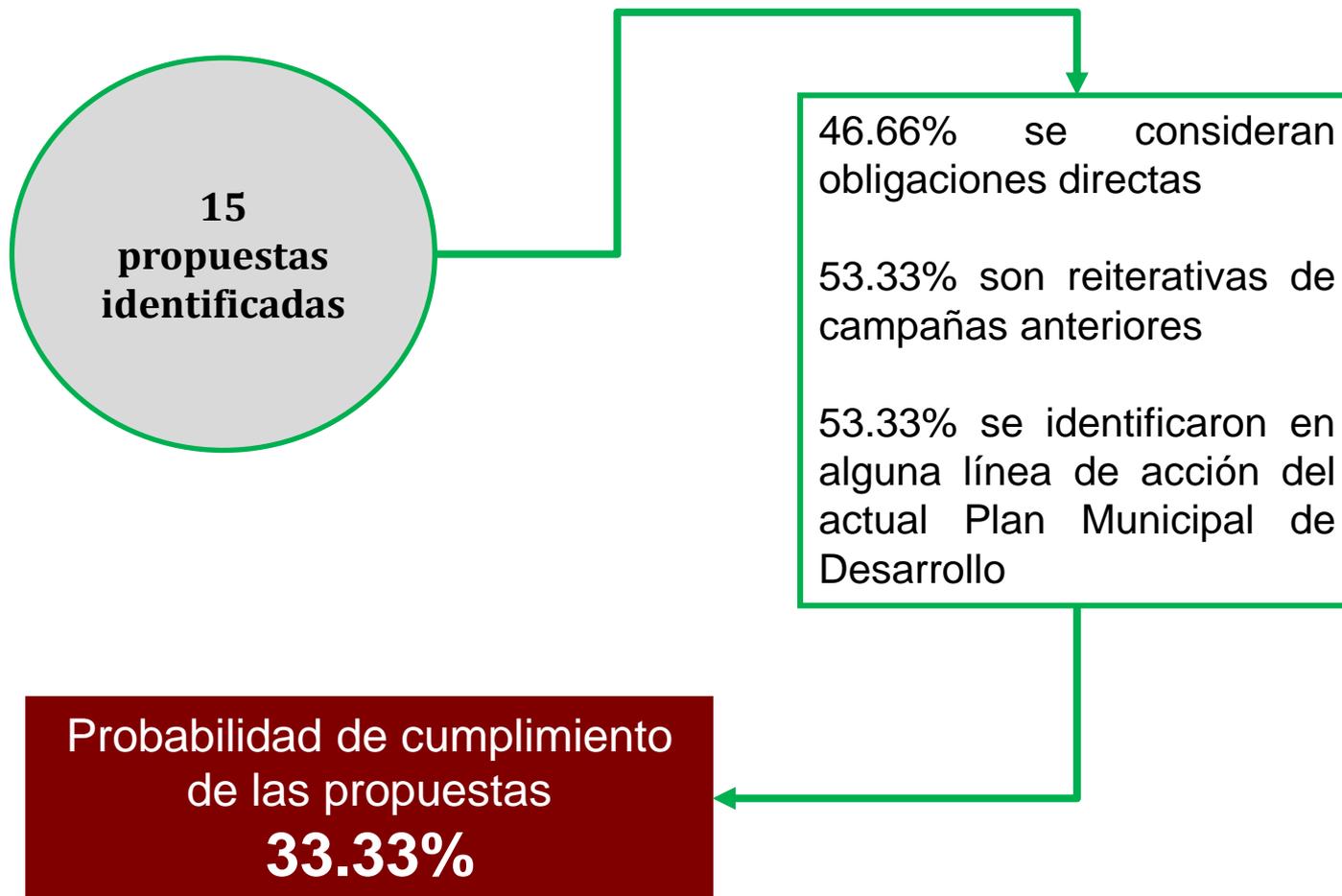


CANDIDATA(O)	Número de propuestas identificadas	¿La propuesta de campaña tiene relación con algún Plan o Programa de Desarrollo Urbano?		¿La propuesta de campaña tiene relación con el Atlas de Riesgo?		¿Se vincularon y justificaron las propuestas con los avances y limitaciones del actual Plan Desarrollo Municipal (PDM)?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA	15		X		X		X
JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO	5		X		X		X
ROSA ELVA DE ITA MARIN	30		X		X		X
JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS	8		X		X		X
HUGO TORRES CANO	24		X		X		X



CANDIDATA(O)	Número de propuestas identificadas	¿Consideraron el presupuesto aprobado y/o modificado de 2024?		¿Consideraron los objetivos de la Agenda 2030 (ODS)?		¿Definieron escenarios de avance para 2024 y 2025?		¿Identificaron los riesgos y necesidades en sus propuestas?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA	15		X		X		X		X
JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO	5		X		X		X		X
ROSA ELVA DE ITA MARIN	30		X		X		X	X	
JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS	8		X		X		X		X
HUGO TORRES CANO	24		X		X		X		X

CANDIDATO JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA



CANDIDATO JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO



5 propuestas
identificadas

60.0% se consideran
obligaciones directas

60.0% son reiterativas de
campañas anteriores

60.0% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo

Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
20.0%

CANDIDATA ROSA ELVA DE ITA MARIN



**30
propuestas
identificadas**

56.66% se consideran obligaciones directas

46.66% son reiterativas de campañas anteriores

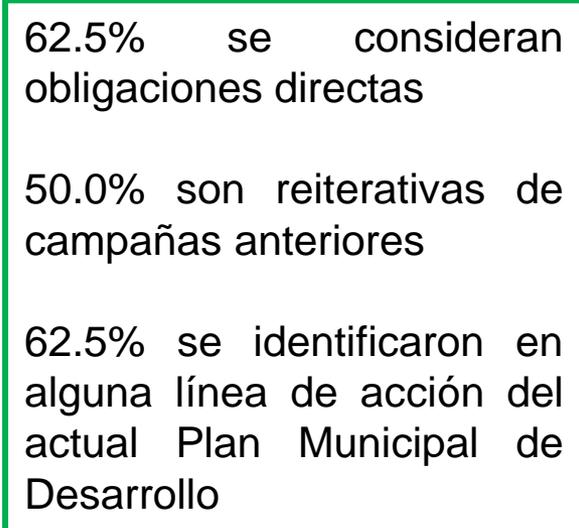
50.0% se identificaron en alguna línea de acción del actual Plan Municipal de Desarrollo

Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
36.66%

CANDIDATO JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS



**8 propuestas
identificadas**



62.5% se consideran
obligaciones directas

50.0% son reiterativas de
campañas anteriores

62.5% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo

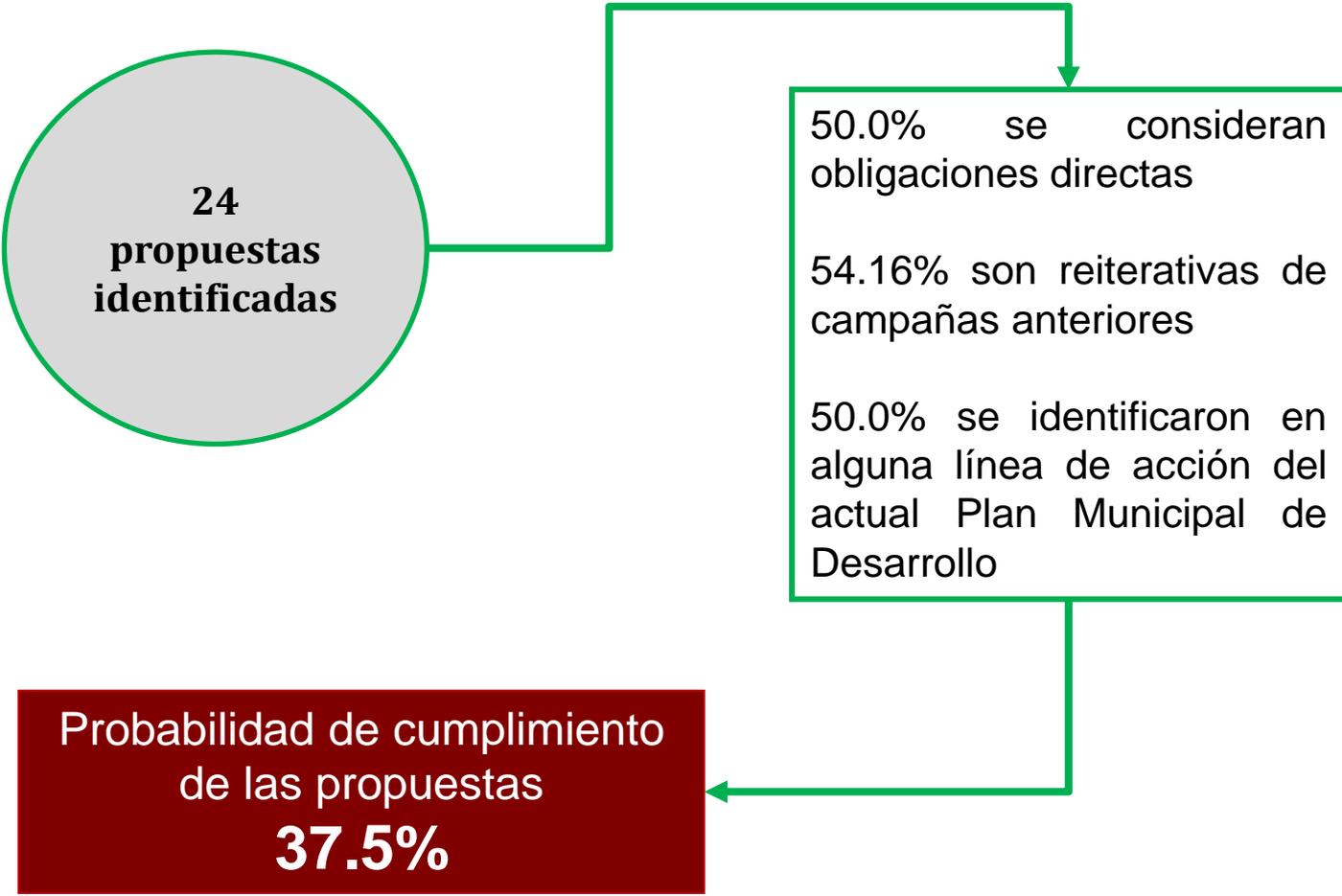


Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
25.0%

CANDIDATO HUGO TORRES CANO



24
propuestas
identificadas



50.0% se consideran
obligaciones directas

54.16% son reiterativas de
campañas anteriores

50.0% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo



Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
37.5%



Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Existe un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con alcances definidos en sus líneas de acción.	Los temas con mayores necesidades identificadas por los candidatos fueron: Agua, Seguridad, Salud y Bienestar Animal	No se identificó el diagnóstico de sus propuestas, ni vinculación de sus propuestas con los avances del Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024, ni mucho menos se tomaron en cuenta otros instrumentos técnico - legales	No cumplimiento de los alcances. Incremento del malestar ciudadano y desconfianza
El Presupuesto de egresos aprobado para 2024 es de \$398,647,863.16, sin embargo, tuvo una modificación con un incremento de \$424,507,646.42	Mejorar la transparencia, rendición de cuentas y con esto las prácticas de gobierno abierto. Jerarquizar y atender de manera adecuada las necesidades y riesgos que persisten en el territorio y que afectan directamente a la ciudadanía, así como aquellas que persisten en cada dependencia para optimizar el recurso	No se identificó la jerarquización de las propuestas de acuerdo con el presupuesto aprobado para 2024, para cumplir con su primer avance al término de este año. Por otro, lado no consideran una estimación presupuestal para 2025 que permita identificar un escenario cercano al cumplimiento de sus propuestas	Limitación en el recurso económico, que repercute en la cobertura de necesidades, de las dependencias y del propio territorio
	Seguimiento sobre los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 planteados por la actual Administración y, a partir de estos, complementarlos en las propuestas para su seguimiento, e instrumentación	No vinculan sus propuestas con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, lo que limita los avances entre una administración y otra sobre las condiciones del territorio. No	No cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y líneas de acción planteados y aprobados desde 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas, en beneficio de la seguridad territorial, que involucra a las generaciones actuales y venideras.



Tabla resumen, de acuerdo a la mayor inclinación de las propuestas



CANDIDATA(O)	Probabilidad de cumplimiento de las propuestas (%)	Línea general en la que más se inclinan las propuestas		
		Justificación	Propuestas de campaña 2024 con un alcance repetitivo o similar a los ya definidos en los Ejes del actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Principales necesidades identificadas en las propuestas que tienen relación con Agenda 2030 (ODS)
JOSE JUVENTINO RAUL DE ITA SOSA	33.33	Limitado	Eje central 2. Protección Civil y Seguridad Pública	  
JOSÉ SEVERIANO DE LA ROSA ROMERO	20.00	Limitado	Eje central 3. Desarrollo Urbano y Obras Públicas Eje central 4. Desarrollo Humano	 
ROSA ELVA DE ITA MARIN	36.66	Limitado	Eje central 3. Desarrollo Urbano y Obras Públicas Eje central 4. Desarrollo Humano	  
JOSE CRUZ SANCHEZ ROJAS	25.00	Limitado	Eje central 4. Desarrollo Humano	 
HUGO TORRES CANO	37.50	Limitado	Eje central 2. Protección Civil y Seguridad Pública Eje central 2. Protección Civil y Seguridad Pública	 



CONCLUSIONES



Observatorio Ciudadano Certificado

Mayo 2024





- ✓ Las principales necesidades identificadas en las propuestas de campaña fueron en los temas de Seguridad, Salud, Bienestar Animal y Agua
- ✓ Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados en las propuestas fueron el 3, 6, 8, 15 y 16
- ✓ No existe una regulación definida ni técnica ni legal, que obligue al candidato en la correcta formalidad, justificación, responsabilidad y veracidad del diseño de sus propuestas
- ✓ La mayoría de los candidatos no justificó los ¿cómo? ¿porqué? ¿cuándo? y ¿cuánto?
- ✓ No tienen vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal (PMD) vigente y mucho menos con los objetivos de la Agenda 2030.
- ✓ No se identificó la jerarquización de las necesidades y riesgos que existen en el territorio y en las dependencias vinculadas con las propuestas,
- ✓ El Ayuntamiento de Amozoc, no desglosa por dependencia, el estado analítico del presupuesto de egresos 2024 en su clasificación administrativa, lo que complica su vinculación con las propuestas.
- ✓ El diseño de propuestas de campaña, continúan teniendo la misma estructura de años anteriores, es decir, son limitadas, sin innovación, profesionalismo sesgado, incluyen obligaciones de ley dentro sus propuestas, identifican las necesidades hasta que realizan un recorrido en tiempos electorales y persiste desinterés por realizar un seguimiento previo a las actividades gubernamentales en turno, lo que le minimiza la justificación y diagnóstico que deben tener las propuestas
- ✓ Ningún candidato especifica propuestas con acciones sobre el combate de cambio climático y la gestión integral del riesgo de manera específica
- ✓ Hay candidatos que en las últimas semanas, aún siguen exponiendo propuestas sin estar justificadas, lo que incrementa la deficiencia en la identificación de necesidades de manera previa y minimiza la credibilidad para su desarrollo

- ✓ Las propuestas planteadas difícilmente podrán cumplir su instrumentación en este año.
- ✓ Para incrementar la probabilidad de cumplimiento de las propuestas, dependerá que el candidato justifique técnica, legal y económicamente las mismas apegadas a la realidad, recomendando los instrumentos planteados en esta metodología para su valoración.
- ✓ De manera ideal, el candidato debería de dar seguimiento a los ejes del PMD vigente, corrigiendo y modificando las líneas de acción que se encuentran dentro de estos por su limitado avance. En el caso de considerar nuevos ejes, estos tendrían que justificar la deficiencia gubernamental de aquellos que están en curso, por lo que un nuevo planteamiento es necesario y estima mayores probabilidades de eficiencia en su instrumentación y operatividad para beneficio de la ciudadanía.
- ✓ El cumplimiento de las propuestas, repercute directamente no solo en el recurso económico sino también en el tiempo y es urgente su cumplimiento y la profesionalización de las mismas, para recuperar la confianza de la ciudadanía que mucho se ha perdido, lo que dependerá directamente, de la correcta jerarquización que hagan sobre las mismas y la inclusión de la sociedad para la toma de decisiones.
- ✓ Ninguna obra, línea de acción o propuesta se cumple solo por el hecho de iniciarla, esta debe concluirse e identificar que no existan impactos negativos para definirla como cumplida
- ✓ El corte sobre la revisión de las propuestas fue el 17 de mayo del año en curso
- ✓ La probabilidad para que se cumplan las propuestas resulta aún deficiente, el que exista mayor probabilidad entre uno u otra candidata(o) no significa que vaya a cumplir una vez en el cargo, para eso, la ciudadanía deberá ser responsable y dar seguimiento, documentar y exigir, sin embargo, estos resultados, permiten tener un primer alcance de lo que gubernamentalmente podría generarse sino se justifican las propuestas, si persisten los favores políticos y si continúa la indiferencia social.





www.igavim.org igavim.oc@gmail.com

 IGAVIM Observatorio Ciudadano

 @IGAVIM

